

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 28 de junio de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifica la de 14 de junio de 2000, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de abril de 2000, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Por Resolución de 14 de junio de 2000 (D.O.E. núm. 70 de 17 de junio) se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de abril de 2000 para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 5.5.4 de la mencionada convocatoria y vistas las circunstancias que concurren en alguno de los integrantes de los mismos, esta Secretaría General de Educación ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Andrés Bote Bonilla como Presidente titular del Tribunal n.º 2 de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y nombrar en su lugar a doña María Candelas Gallardo García, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 1 de dicha especialidad.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Antonio Bolaños Rodríguez como Presidente titular del Tribunal n.º 3 de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y nombrar en su lugar a don José Antonio Martínez Álvarez, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 4 de dicha especialidad.

Tercero.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Reyes Abel Hernández Blázquez como Presidente titular del Tribunal n.º 5

de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y nombrar en su lugar a don Agustín Pérez del Casar, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 5 de dicha especialidad.

Cuarto.—Nombrar vocal titular del Tribunal n.º 1 de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura a doña María Dolores Lalsala Benavides, que en la citada Resolución figuraba como vocal suplente del Tribunal n.º 5 de dicha especialidad.

Quinto.—Nombrar vocal titular del Tribunal n.º 1 de la Especialidad de Música a don Ricardo Solana Ramos, que en la citada Resolución figuraba como vocal suplente del Tribunal n.º 2 de dicha especialidad.

Sexto.—Nombrar vocal titular del Tribunal n.º 3 de la Especialidad de Psicología y Pedagogía a don Juan Antonio Collazo García, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 3 de dicha especialidad.

Séptimo.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Juan José Álvarez Cortés como Presidente titular del Tribunal n.º 4 de la especialidad de Tecnología y nombrar en su lugar a doña Olga Collado González, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 2 de dicha especialidad.

Octavo.—Nombrar vocal titular del Tribunal n.º 1 de la especialidad de Economía a doña Elia Cristina Morales Benito.

Noveno.—Dejar sin efecto el nombramiento de don Carlos Fernández de Castro como Presidente titular del Tribunal n.º 1 de la especialidad de Administración de Empresas y nombrar en su lugar a doña Guadalupe Avila Cabello, que en la citada Resolución figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 2 de dicha especialidad.

Décimo.—Dejar sin efecto el nombramiento de doña M.^a Josefa Recio Fernández como Presidenta titular del Tribunal n.º 4 de Formación y Orientación Laboral y nombrar en su lugar a don Francisco Javier Morcillo Rueda, que en la citada Resolución figuraba como vocal titular del Tribunal n.º 4 de dicha especialidad.

Mérida, a 28 de junio de 2000.

El Secretario General de Educación,
ANGEL BENITO PARDO